

MADRID

Jueves 26 febrero 1981

Epoca 4.ª Número 63

Precio: 25 ptas.

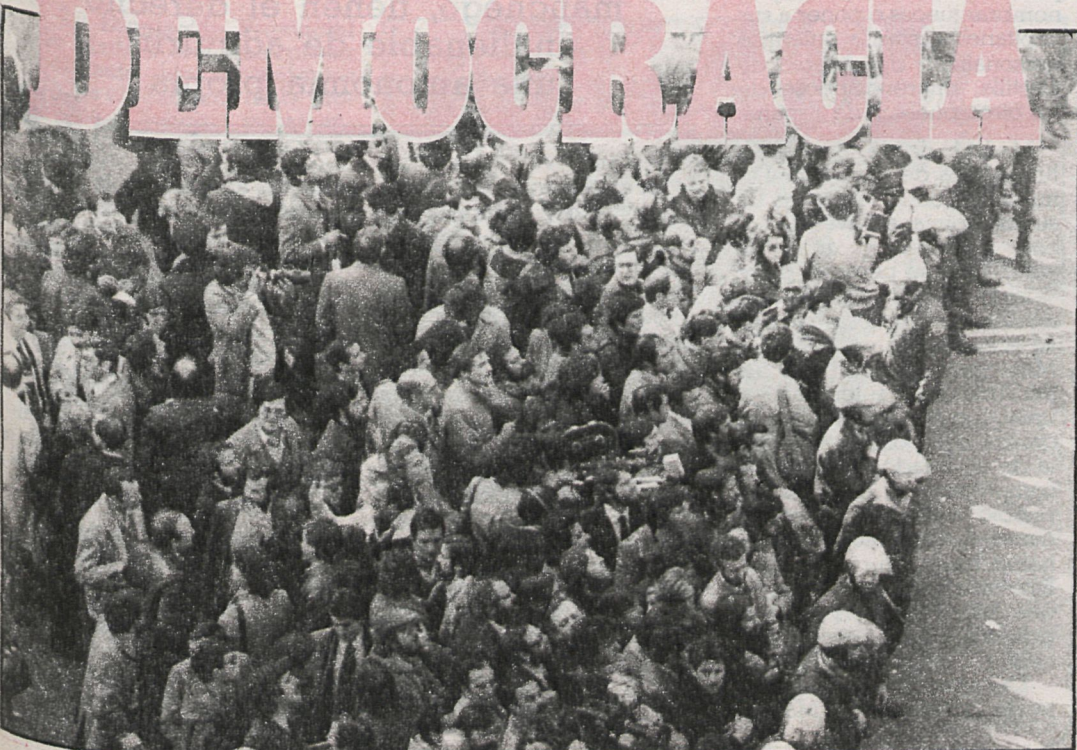
DIRECTOR EN FUNCIONES:
RICARDO MARTIN

CISNEROS

PERIODICO DE LA PROVINCIA



GOLPISMO
GOLPISMO
GOLPISMO
DEMOCRACIA
DEMOCRACIA
DEMOCRACIA



ASUNCION ABAD

CIUDADANOS DE LA PROVINCIA:

EL «iceberg». Ya empezamos a conocer cuán profunda era la maniobra desestabilizadora, que comenzó con el ya famoso y siniestro personaje teniente coronel Tejero en una cafetería, Galaxia, del madrileño barrio de Argüelles. En aquel momento, los demócratas de este país pedíamos dureza en el tratamiento del tema, porque en ello nos iba la pervivencia del régimen constitucional en nuestra España. Luego, cuando el juicio por los gravísimos sucesos que protagonizaron los militares de la «operación Galaxia», otra vez se sorprendió la opinión pública por las tibias medidas que se impusieron a estos golpistas.

Más recientemente, con motivo de un acontecimiento —las torturas a un terrorista de ETA— se puso en cuestión la intencionalidad real de la derecha de nuestro país de terminar de una vez por todas con los elementos desestabilizadores que vienen actuando impunemente en las entrañas del Estado desde la muerte del dictador. La izquierda y los demócratas españoles acptamos de buen grado, en su momento, la reforma como vía de cambio frente a la ruptura con el pasado de cuarenta años de dictadura. Pero estas reformas no han sido suficientemente profundas, de manera que la propia derecha se ha visto traicionada una y otra vez, rebasada por las hidras que no ha querido extirpar.

Esa posición determinante, clara y concisa de la izquierda no ha sido seguida en igual forma por la derecha, que ha tolerado y disculpado a la extrema derecha. No aprendió Suárez la lección de la «operación Galaxia» y es patente la serie de presiones («ruido de sables») que ha confluído en su caída reciente. El poder en España no lo ostenta la derecha constitucional todavía: mucho menos la izquierda, a pesar de que el 50 por 100 del país mantiene posiciones «de izquierda» y otro porcentaje similar posiciones democráticas. El poder fáctico sigue estando concentrado, y se ha visto palpablemente a lo largo de las angustiosas veinte horas que hemos vivido.

Sólo una actitud clara, diáfana, honorable ha salvado a España de esa imagen de República bananera que hemos dado ante el mundo: el Rey de España, erigido en cabeza visible de los demócratas españoles ha puesto en marcha lo que debe ser el mecanismo definitivo de la consolidación democrática. Don Juan Carlos I ha sido firme en su decisión de abortar el golpe militar, que, sin duda, tenía, tiene implicaciones y respaldos todavía no desvelados. Ahora, los poderes fácticos y los gobernantes deben situarse a la altura del Rey.

No se podrá argumentar que la cabeza visible del Estado al máximo nivel duda. Los golpistas presentes y futuros no pueden argumentar que la Corona está con ellos, porque el Rey ha definido —una vez más— su decisión de respaldar y acatar la voluntad del pueblo español. Vía libre tienen quienes deben hacer posible en el terreno de los hechos la transformación de los Cuerpos que proceda para que estos lamentables sucesos no vuelvan a repetirse y podamos trabajar todos sin sobresaltos. Culpables existen, y no se trata de un ajusticiamiento estético o una venganza de la ciudadanía, sino de evitar que la «tejerada» se convierta dentro de unos meses o años en un golpe de Estado en toda regla.

Para evitar el fantasma del golpe, sólo hay una solución: llegar hasta el final en la depuración de responsabilidades y sustituir en sus funciones a los que sabemos que no van a defender las instituciones democráticas o simplemente demuestran su incapacidad para adaptarse a las transformaciones de la sociedad civil.

Madrileños: En nombre del Gobierno provincial hacemos pública nuestra voluntad de luchar denodadamente por la consolidación definitiva de una democracia en paz y sin sobresaltos, al tiempo que exigimos de los poderes públicos una decisión valiente y constante para asegurar el progreso de la provincia y de España entera.

VIVA LA CONSTITUCION

José María RODRIGUEZ
COLORADO
Presidente de la Diputación
Provincial de Madrid



DEFENSA DE UNA PROVINCIA AGRARIA

POSIBLEMENTE alguien piensa al leer esto, que en función de aquel premio CISNEROS de la Excelentísima Diputación Provincial de Madrid, hay en mí una implícita obligación de defensa de este Madrid agrario. Si es así, no me importaría, ya que siento profundamente —y en algunas ocasiones así lo he manifestado— el orgullo de los abuelos labradores, inmersos en el entorno espiritual de la tierra trabajada honestamente, con amor y entregadas absolutas.

Como ciudadana que se mueve todos los días en la jungla de asfalto, y como profesional que recorre con mucha frecuencia la provincia de Madrid, entiendo que en ésta hay una actividad injustamente olvidada: la agraria. Y por esa población dedicada al desarrollo del sector, que en la actualidad alcanza prácticamente un censo de 40.000 personas, levanto hoy esta sencilla, pero justificada lanza de opinión, en favor de ese Madrid agricultor, artesano, rural, y expongo las siguientes consideraciones en su defensa.

El patrimonio de que dispone el sector agrario madrileño es aproximadamente de 50.000 millones de pesetas, de los que 37.000 corresponden a terrenos y plantaciones, 5.000 a la cabaña y 8.000 a maquinaria, instalaciones y otros mantenimientos.

Los bienes y servicios que los agricultores adquieren para conseguir la producción, estimada en unos 20.000 millones de pesetas, tienen un valor aproximado de 10.000. Como se puede comprobar, la relación o diferencia entre volumen de gastos y beneficios obtenidos por producciones agrarias es muy aproximada y, por supuesto, que lógicamente preocupante para aquellos que ejercen el noble oficio de la agricultura. Esto debería hacernos pensar, cuando pasamos por las carreteras nacionales quemando gasolina a 120 kilómetros por hora, que esos hombres que se inclinan sobre el arado —¡todavía en tantos lugares de España romano!— y que levantan al cielo los ojos en busca y espera de la lluvia o el sol, tienen bien limitada su esperanza.

La proporción entre comarcas agrarias y producciones en cuanto a clase de las mismas es la siguiente:

Guadarrama. Baja extensión. Secano. Pastos y forestal.

Lozoya-Somosierra. Media extensión. Mixta secano regadío. Pasto y forestal.

Las Vegas. Media-alta extensión. Regadío. Agrícola.

La Campiña. Media extensión. Secano. Agrícola.

Sur occidental. Media extensión. Secano. Agrícola.

Area Metropolitana. Muy baja. Mixta regadío-secano. Agrícola.

Las producciones obtenidas se cifran en el 57 por 100 ganaderas, el 40 por 100 agrícolas (trigo, cebada, mayor superficie cultivable) y el 3 por 100 forestal.

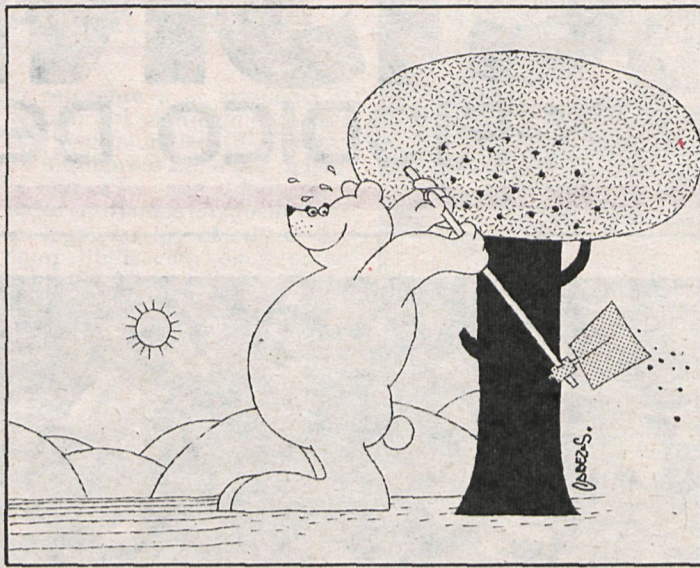
Para abreviar los datos que pueden resultar áridos al lector diremos que las 605.654 hectáreas agrarias de la provincia —y ya se sabe que éstas de las casi 800.000 hectáreas de superficie total provincial—, 295.854 corresponden a tierras de cultivo, 147.181 a prados y pastizales y 162.619 a terrenos forestales. Sin olvidar el dato importante de que las 39.339 personas que en la actualidad se dedican a la actividad agraria son aproximadamente el

“ Vamos a defender lo que queda, y que San Isidro nos ayude **”**

50 por 100 del censo que existía en el sector en 1955.

Evidentemente, en un cuarto de siglo, el oficio agrario ha disminuido sensiblemente en la provincia. Pero evidentemente también la proporción de un territorio que en más de tres cuartas partes está estimado como agrícola deja bien claro el carácter de este Madrid, al que muchos se empeñan en negarle el pan y la sal de lo que verdaderamente es: agrario por los cuatro costados!

A lo que vamos, aparte de los datos que siempre pueden servir de orientación al lector, es que el sector se pierde. Es decir, que los recursos naturales de la provincia son el naturalismo relativo a la productividad, el estético, cultural y los debidos a ciertos aspectos están siendo restringidos, y suponemos que cada día que pasa se producen nuevas agresiones a los volúmenes del espacio rural, porque como todo el mundo sabe, el desarrollo urbano se ha impuesto, y lo malo no es solamente que desaparecen las zonas rurales, sino que allí donde se levante una urbanización se produce como descompensación y no como compensación (lo que sería justo) un área deprimida donde desaparece el paisaje, y como consecuencia, donde



la sultura original y tradicional del agro, de la explotación agraria, es decir, el equilibrio del hombre del campo en su medio desaparece, se volatiliza.

Esto dicho de otra manera y sin apasionamiento, que

conste, quiere decir —y el lector juzgue si me equivoco— que si un día cualquiera decidimos salir al campo y hablar con un labrador o un pastor, nos vamos a encontrar hombres entristecidos a los que poco a poco les han

ido despojando de lo suyo, de lo que habían recibido de sus mayores, de lo que sólo les queda la firme intuición de que lo agrario en Madrid está siendo continua o injustamente olvidado y sacrificado por otros bienes de consumo, que jamás nos van a compensar, ni a medias siquiera, de lo perdido.

Bueno, pues vamos a defender lo que queda, y que San Isidro, un labrador que las venía venir ya entonces, y por eso quizá se puso a pedirle a Dios que le echara un cable, nos ayude y nos apoye en la iniciativa. Yo rompo una lanza en defensa de una provincia, la de Madrid, tradicionalmente agraria. Y si el lector me lo permite, seguiremos en esta defensa, sencillamente porque merece la pena.

Isabel MONTEJANO MONTERO (Diario «A B C»)



MADRID, UN PUEBLO CASTELLANO

LAS señas de identidad de un pueblo son el resultado de su trayectoria histórica. La provincia de Madrid, como las del resto de España, es relativamente reciente y si bien el término provincia fue usado con anterioridad a 1833, fue en este año cuando se estructuraron con los actuales términos y un fuerte sentido centralista, importado de Francia.

Se puede decir que la actual provincia de Madrid es el resultado de la unión de tierras pertenecientes a la Comunidad de Villa y Tierra de Madrid y a la de Segovia. Las Comunidades de Villa y Tierra —se administraban a sí mismas gracias a sus concejos libres y democráticos, que eran auténticos gobiernos independientes con capacidad de hacer leyes, nombrar jueces o poner a sus capitanes— son la auténtica personalidad del pueblo de Castilla, diferenciándose de los otros pueblos de España.

Madrid, desde el siglo XI, fue cabeza de su propia Comunidad, dando pruebas de su autonomía, a través de sus casi ochocientos años de vida. Tuvo su personal fuero —leyes hechas para y por los madrileños— que se conserva actualmente en el Museo Municipal. Poco a poco fue perdiendo su autonomía, al igual que el resto de Castilla, gracias a la política centralista de un Estado que no supo comprender el derecho del pueblo castellano a gobernarse a sí mismo, como lo había hecho durante siglos. Este es el mismo error en el que están cayendo nuestros políticos, repitiendo la partición y confusión de Castilla.

La capitalidad, que es parte de la historia de Madrid,

no debe hipotecar nuestra personalidad, ni entenderse como un quehacer sólo de los madrileños, sino como una tarea nacional, aunque resida en nuestra tierra. No se debe confundir esta superestructura con la auténtica identidad del pueblo de Madrid, que es castellana, a no ser que defendamos la identidad de esta Villa con la tradición absolutista y centralista de un Estado nacional. Madrid no necesita recurrir a la capitalidad para encontrar sus auténticas raíces de pueblo.

En esta espera se debe conseguir un auténtico autogobierno de nuestra provincia, delimitando perfectamente las competencias del Estado y las de las instituciones autonómicas, las cuales tendrán como fin primordial el desarrollo de la cultura y el ordenamiento material de la provincia.

El promover y fomentar la cultura castellana y la aportación del pueblo de Madrid a ésta, como la forma de recobrar nuestra raíces populares, debe de ser un objetivo prioritario, en esta primera

“ En el presente proceso autonómico consideramos que el pueblo castellano, como el leonés o manchego, tienen el derecho inalienable de adquirir una autonomía propia **”**

En el presente proceso autonómico consideramos que el pueblo castellano, como el leonés o el manchego, tienen el derecho inalienable de adquirir una autonomía propia sin tener que recurrir a matrimonios forzados o de conveniencia, como son los entes Castilla-León o Castilla-la Mancha.

Por esto manifestamos nuestra desaprobación a dichos entes y pedimos la revisión de sus actuales límites.

La actual situación de aislamiento de la provincia de Madrid debe de entenderse como una situación de espera, a la auténtica autonomía del pueblo castellano, que sin duda tendrá que llegar.

etapa. Igualmente la cooperación y relaciones con las otras provincias castellanas, ya existente con muchas de ellas, será un magnífico complemento en este quehacer.

La castellanía del pueblo de Madrid, independientemente de su autenticidad, es la única respuesta liberadora que puede tomar actualmente Madrid, ante la cultura despersonalizada y alienante que implica el centralismo.

¡Viva Castilla!

Comunidad Castellana



En esta página es nuestro deseo insertar opiniones que los expertos en la temática provincial aporten semana a semana para elevar desde sus posiciones —que no necesariamente tenemos que compartir los responsables de la Diputación Provincial— el debate sobre la autonomía de Madrid y la problemática de nuestra comunidad en general.

Agradecemos en nombre de los ciudadanos de Madrid todas las desinteresadas colaboraciones de informadores, urbanistas, sociólogos y profesionales en general que se acercan a las páginas de CISNEROS para aproximarse así a la realidad de nuestra querida provincia.



LUZ Y TAQUIGRAFOS

DEPURACION A FONDO

La opinión más extendida es que el asalto al Congreso de los Diputados no constituyó una acción aislada, sino que formaba parte de un complot militar, de un alcance todavía difícil de determinar. Hay indicios serios para creer que altos oficiales, en distintas capitanías generales, además de la de Valencia, estaban complicados de alguna manera en el caso. El arresto y la destitución del capitán general de Valencia, Miláns del Bosch, y del general Armada parece probar, en principio, la existencia de una gran operación combinada.

El hecho cierto y probado es que el teniente coronel Tejero habló de un «gobierno, naturalmente militar», y que no parecía referirse a Miláns del Bosch, al cual citó en conversaciones posteriores, sino a una personalidad militar en Madrid, que podía presentarse en el Congreso en diez minutos o un cuarto de hora, cosa que no podía hacer Miláns del Bosch. La Junta de Subsecretarios reveló además que una hija de Tejero le aconsejó por teléfono —intervenido— la rendición, «porque hasta tus amigos te han abandonado».

Estas y otras pruebas, que la autoridad militar deberá fijar, hacen creer que el teniente coronel Tejero disponía de apoyos importantes, que en el momento de la verdad se echaron atrás al comprobar la firme actitud constitucional del Rey y del conjunto de los tenientes generales. El asalto al Congreso era, pues, sólo una parte del golpe, puesto que de otro modo no se explica una operación tan desorganizada y sin salida militar ni política. A pesar de ello, hay gente que asegura aún que se trata de una alocada y ro-

cambolesca aventura dirigida por un oficial iluminado. (Este carácter de iluminado atribuido a Tejero fue confirmado por algún diputado a la salida de su secuestro).

Este es, en consecuencia, el gran dilema que se plantea a los máximos responsables civiles y militares del Estado: considerar el asalto al Congreso como un acto aislado y responsabilizar solamente al teniente coronel Tejero y a los otros oficiales (especialmente al teniente de los servicios de información de la Guardia Civil, que parecía uno de los cerebros de la operación), dejando aparte el caso más complejo de Miláns del Bosch y Armada, o buscar la red completa de la conspiración y castigar con todos los recursos legales a todos los implicados. Sin embargo, en el segundo caso, además de enérgicamente hay que actuar con serenidad y discreción. Una polémica sobre las medidas a adoptar puede dividir más las Fuerzas Armadas que el mismo intento de golpe de Estado.

LAS REPERCUSIONES POLITICAS

Naturalmente, los graves hechos de esta semana tendrán también una gran repercusión política. Para la izquierda, esto demuestra que la democracia española es todavía débil y que sólo el soporte de las masas puede salvarla, mientras que los portavoces del centro y de la derecha insisten en que la actitud serena y responsable de las Fuerzas Armadas y de los ciudadanos constituye la mejor prueba de que la democracia ha cuajado en este país. Los golpistas no dispusieron en ningún

momento de una opinión pública favorable detrás suyo, a excepción de un puñado de ultra-derechistas vociferantes.

Todo el mundo critica, en cambio, a los responsables de la defensa interna del Estado y sobre todo de sus servicios de información que, según se desprende de los hechos, no olieron el complot ni de lejos, mientras se enzarzaban en estériles disputas. Por esta razón, algunos observadores creen que todo fue preparado muy rápidamente, quizá en cuarenta y ocho horas, aunque lo que nadie puede negar es que los cabezas visibles de la sedición eran conocidos por sus explícitas tendencias anticonstitucionales e incluso golpistas.

La absurda selección de los guardias civiles asaltantes, el desconocimiento del edificio y la falta de una estrategia coherente serían una prueba más de estas prisas y de que el centro de la operación no tenía que ser el teniente coronel Tejero. A pesar de todas las disculpas imaginables, el futuro político de los ministros comprometidos en el suceso por su cargo no parece demasiado brillante. Este es el caso, por ejemplo, de Juan José Rosón. Por otra parte, es indudable la gran responsabilidad añadida que va a caer sobre los hombros de Leopoldo Calvo-Sotelo.



Josep M. SANMARTÍ

UNOS MEDIOS DE COMUNICACION EJEMPLARES

La Diputación Provincial de Madrid cree interpretar fielmente los sentimientos de los ciudadanos de la provincia al felicitar seriamente a los medios de comunicación —fundamentalmente a los radios— por su papel fundamental en la resolución del difícil trance por el que ha atravesado España como consecuencia del intento de golpe de Estado llevado a efecto el pasado lunes contra el pueblo español en las personas de sus legítimos representantes. La fidelidad de los relatos, la implicación en sus convicciones democráticas de todos y cada uno de los trabajadores de los medios de comunicación supone una garantía para el desarrollo y profundización del régimen constitucional de nuestro país. Los profesionales han estado a la altura de las circunstancias y han demostrado su papel trascendental de valedores de la democra-



cia, como ya hicieron en los difíciles tiempos de la dictadura, decantándose a favor de la opción democrática, que ahora —con su actitud del pasado lunes— queda patente y clarificada. Felici-

témonos de estos profesionales, que son una garantía para todos los ciudadanos de la provincia y España.

CISNEROS

CISNEROS

PERIODICO DE LA PROVINCIA

DIPUTADO DELEGADO:

Luis Moreno Fernández

DIRECTOR EN FUNCIONES: Ricardo Martín

COORDINADOR LOCAL: Jesús García

SECRETARIA DE REDACCION:

Laura Pérez del Toro

DOCUMENTACION: Rosario Gallego

COLABORADORES:

Pedro Calvo Hernando, Pedro Javier Cáceres, Cristóbal Carretero, Eduardo García Rico, Rosario Gallego, Francisco Herrera, Rodrigo López Alonso, Antonio García Rayo, Manuel Estrada, Isabel Montejano, Ramón, Josep M. Sanmartí, Juan Luis de Simón Tobalina, Nacho Vargas, P. J. García, Gregorio G. Luján, Fuencisla Muñana, Jorge Laverón

REDACTORES GRAFICOS:

Rogelio Leal y Asunción Abad

DIRECTOR DE DISEÑO:

Pascual Arribas

CONFECCION:

Carlos M. Hernández

EDITADO POR LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Miguel Angel, 25. Teléfono 441 36 40

IMPRIME: LA EDITORIAL CATOLICA, S. A.:

Avda. Mateo Inurria, 15. Madrid-16

PUBLICIDAD: Víctor Sagi. Señorita Azucena Larraza. Tel. 2544408

DEPOSITO LEGAL: M. 5.684-1978

Las opiniones publicadas en CISNEROS en las entrevistas, artículos, crónicas y reportajes de sus colaboradores no son compartidas necesariamente por nuestra revista